



CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º, fracción XVII, 20 y 37 del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio; numerales 20 y 21 del Marco Institucional de Docencia, ambos de la UNAM; numeral 19 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027; así como el Eje 4 del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Derecho 2024-2028, convoca a su comunidad académica y estudiantil, así como a personas egresadas y empleadoras a participar en el proceso de evaluación diagnóstica de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Derecho 2117 (Sistema Escolarizado) y 2125 (Sistema de Universidad Abierta y de Educación a Distancia), conforme a las siguientes:

BASES

Primera. Las participaciones deberán formularse a través de los respectivos cuestionarios y rúbricas disponibles en los siguientes códigos QR, de acuerdo con el sector al que pertenece:

Comunidad Académica



Comunidad Estudiantil



Personas Egresadas



Personas Empleadoras



Segunda. El plazo para recibir las participaciones correrá a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de abril de 2026.

Tercera. El resultado del proceso de sistematización y revisión de la información recibida será analizado y discutido por el pleno del Honorable Consejo Técnico, quien determinará la necesidad de actualizar o modificar los planes de estudio.

Cuarta. Las Secretarías General, Académica y de Planeación de la Facultad de Derecho, proporcionarán orientación necesaria a las personas participantes que la requieran a través del correo electrónico reformaplan@derecho.unam.mx

Quinta. Se otorgará constancia de participación a las personas que cumplan con las Bases de la presente convocatoria.

A t e n t a m e n t e

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de febrero de 2026

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Presidenta del H. Consejo Técnico